

**Universidad Siglo 21**



Carrera de Contador Público

**Trabajo Final de Grado.**

**Reporte de Caso.**

**“Informe de planificación tributaria para disminuir la carga fiscal e impositiva en  
la empresa REDOLFI SRL“**

**“Tax planning report to reduce the fiscal and tax burden in the Company  
REDOLFI SRL“**

Autor: Gassner, José Mariano

Legajo: VCPB28020

D.N.I.: 41.101.016

Director de TFG: Lombardo, Rogelio Cristian

Buenos Aires, noviembre de 2021

# Índice

<b>Resumen</b> .....	1
<b>Abstract</b> .....	1
<b>Introducción</b> .....	2
<b>Objetivos</b> .....	5
<i>Objetivo General</i> .....	5
<i>Objetivos Específicos</i> .....	5
<b>Análisis de la Situación</b> .....	6
<i>Descripción de la Situación</i> .....	6
<i>Análisis de Contexto</i> .....	9
<i>Diagnostico organizacional</i> .....	11
<i>Análisis específico según el perfil profesional de la carrera</i> .....	12
<b>Marco Teórico</b> .....	17
<b>Diagnóstico y Discusión</b> .....	20
<i>Declaración del problema</i> .....	20
<i>Justificación del problema</i> .....	20
<i>Conclusión diagnóstica</i> .....	21
<b>Plan de Implementación</b> .....	22
<i>Alcance</i> .....	22
<i>Recursos involucrados</i> .....	22
<i>Actividades específicas a desarrollar y Marco de tiempo</i> .....	24
<i>Desarrollo de la propuesta</i> .....	24
<i>Control y medición</i> .....	29
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	31
<b>Referencias</b> .....	33

## **Resumen**

La finalidad de este Trabajo Final de Grado es el diseño e implementación de una adecuada planificación tributaria para la firma Redolfi SRL, con el objetivo de reducir la gran carga impositiva y obligaciones fiscales de manera lícita, utilizando como recursos, exenciones de tributos, diferimientos y beneficios brindados por el estado. Para lograrlo, anticipadamente se realizó un análisis y diagnóstico de la empresa y se complementó utilizando herramientas como FODA y PESTEL. De esta manera se visualizó que más allá de la solidez y rentabilidad de la firma, la misma posee una estructura tributaria e impositiva muy endeble.

Como conclusión, se arriba a que la implementación de la herramienta de planificación tributaria le permitirá a Redolfi SRL aprovechar variados beneficios impositivos con el fin de disminuir la carga fiscal y optimizar sus recursos.

Palabras claves: Planificación – Tributo – Beneficio – Exención - Diferimiento.

## **Abstract**

The aim of this Final Work of Grade is the designation and implementation of a suitable tax planning for the firm Redolfi SRL, with the objective to reduce the intense fiscal burden and the fiscal obligations in a legal path, using as a resource, exemption and deferring of taxes, and the benefits provided by the state. To achieve it, it was made a diagnostic and analysis of the firm beforehand and, it was supplemented with analytic tools such as FODA and PESTEL. In this way it could be seen that, despite its strength and profitability of the firm, it has an unstable tax structure.

In conclusion, it is concluded that the implementation of the tax planning tool will allow Redolfi SRL to take advantage of various tax benefits in order to reduce the tax burden and optimize its resources.

Keywords: Pacification- Taxes- Benefits – Exemption- Deferring.

## Introducción

Argentina es un país en donde la presión tributaria está en un escalón más arriba que el potencial económico, provocando de esta manera una inestabilidad económica y social constante y que se incrementa en mayor proporción con el paso del tiempo. Este incremento desmedido en la presión tributaria, pone en riesgo a la sostenibilidad de toda la economía en su conjunto, debido a que no existe un modelo tributario óptimo que acompañe razonablemente al crecimiento económico de las empresas (Garriaga, Rosales, y Mangiacone, 2018).

Teniendo en cuenta los cambios e inestabilidad económica constante de la economía Argentina, las empresas y en especial las Pymes, se ven en la necesidad de contar con una herramienta de planificación tributaria confiable, y la empresa Redolfi SRL no se encuentra exenta a esta necesidad. La empresa Redolfi SRL es una Pyme ubicada en la localidad cordobesa de James Craik, dedicada a la distribución y comercialización al por mayor de productos alimenticios de primera necesidad, cigarrillos, productos de limpieza y perfumería. Posee una trayectoria de 50 años en el rubro y tiene sucursales en Rio Tercero, San Francisco, Rio Cuarto y en la ciudad de Córdoba. Desde los inicios de su actividad en el mercado, su estrategia comercial se basa en ofrecerles a sus clientes una gran variedad de productos de primera calidad, compitiendo con precios accesibles. Otra característica destacable, es la predisposición con sus clientes, brindando un buen servicio y adecuándose a las características y necesidades de cada uno de ellos.

Redolfi comercializa y distribuye productos de grandes cadenas, entre las más destacadas encontramos Unilever, Johnson y Johnson, Kodak, entre otras. Por otra parte, posee servicio de reparto de mercaderías para brindar un mejor servicio a sus clientes. La empresa posee 3 automóviles utilizados para supervisión, 5 utilitarios pequeños, 23 utilitarios medianos, 5 montacargas y 20 camiones para realizar viajes largos de distribución. Para poder realizar y llevar a cabo todas las actividades, la firma está compuesta por 170 empleados.

A pesar de que la empresa se encuentra en constante crecimiento y cuenta con una estructura financiera y económica sólida, presenta grandes dificultades en su organización impositiva, lo que genera que se desembolsen grandes sumas de dinero en el pago de tributos fiscales. Con este reporte de caso, lo que se busca es diseñar e implementar una herramienta de planificación tributaria, mediante procedimientos que

le permitan a la empresa optimizar la carga fiscal de las operaciones que realiza habitualmente, generando de este modo un ahorro de recursos significativo.

Diversos autores, a lo largo del tiempo, han realizado informes citando casos en empresas puntuales referidos a la planificación tributaria como herramienta fundamental de las organizaciones y los beneficios que genera su implementación.

En el orden internacional, se cita como antecedente el informe de la empresa Distribuidora Adrimar ubicada en la ciudad de Piñas, Oro, de Ecuador. En esta empresa se detecta como problemática el incumplimiento de pago de impuestos debido a factores como falla en el acceso a la información y la falta de idoneidad de la persona a cargo. Como solución se propone la implementación de un adecuado manual de procedimientos tributarios y la selección de una persona idónea para realizar la tarea en materia de impuestos de manera óptima (Loja Cueva, 2016). Este antecedente se relaciona con la empresa Redolfi por la falta de idoneidad del personal que forma parte de la empresa en materia tributaria. Esta falta de capacitación provoca que se realicen pagos fuera de término o en exceso, produciendo pérdidas monetarias.

Otro antecedente en referencia al marco internacional, es el referido a un informe realizado a una empresa del sector industrial de Ecuador. Debido a las inconsistencias impositivas que presentó la empresa citada, se hace énfasis en aplicar una herramienta de planificación tributaria con el objeto de diferir impuestos a periodos posteriores, para de esta manera poder disminuir el desembolso de fondos y la carga tributaria en el periodo en que se originan las obligaciones. Como conclusión, se arribó a que la implementación de una efectiva planificación tributaria, logra disminuir de forma lícita la carga fiscal del ejercicio, permitiendo una maximización en las utilidades de la empresa. Además, para que esta implementación resulte exitosa, es primordial chequear de manera periódica las actividades y puntos claves de esta herramienta, debido a los constantes cambios a los que se ve afectada la legislación en materia tributaria (Muñoz Delgado Monserrath, 2016). Este antecedente se encuentra ampliamente vinculado con la empresa distribuidora ya que una de sus principales fallas que posee, es la falta de una efectiva planificación tributaria, provocando grandes desembolsos de fondos por el mal manejo de los tributos, abonando sumas exorbitantes que podrían ser diferidas en el tiempo.

Siguiendo con la línea internacional, se realizó un trabajo en base a la empresa Representaciones Naret SAC ubicada en Perú, cuyo objetivo fue describir la importancia de llevar y desarrollar un planeamiento tributario con el fin de evitar

contingencias impositivas. Se arribó a la conclusión de que la empresa citada no cumplió con determinadas obligaciones tributarias, por no poseer un plan impositivo adecuado que le ayude a anticipar los importes y deberes fiscales a cumplir (Quispe Vega, Unzueta Seminario, y Coronado Romero, 2020). Este antecedente se encuentra ligado a la realidad de Redolfi, ya que la misma carece de un plan que le ayude a realizar una proyección tributaria en cara al futuro, que le permita a anticipar las obligaciones tributarias y los recursos dinerarios a tener disponibles para poder afrontarlas.

A nivel nacional, se menciona un informe en donde se exponen variadas características y cualidades de la planificación tributaria aplicadas al territorio argentino. Entre los aspectos más destacados, encontramos la relevancia de utilizar siempre mecanismos legales para reducir los montos de los tributos a pagar, esto acompañado de un conocimiento profundo por parte del Contador Público con respecto a la materia tributaria. Entre las herramientas mencionadas, se hace mucho hincapié en el método de venta y reemplazo, como opción de diferimiento ante el impuesto a las ganancias, en el caso de reemplazo de bienes de uso (Nicolau y Tombolini, 2016). Este antecedente tiene vinculación con nuestro trabajo, ya que la empresa Redolfi no aprovecha los beneficios tributarios para aumentar su rendimiento fiscal. Este aspecto se vio reflejado en la falta de implementación del método de venta y reemplazo cuando se procedió a renovar la flota de vehículos, lo que hubiera permitido poder diferir la ganancia de la venta del bien a periodos futuros.

También en el orden nacional, un Contador Público especializado en materia tributaria, realizó un informe que trata de la complejidad de la legislación tributaria Argentina para la interpretación de normas y su posterior aplicación a la realidad económica. Se llega a la conclusión de la gran necesidad de contar con una persona ampliamente capacitada para realizar este tipo de actividades, con el fin de no cometer errores por una mala interpretación de las normas, ya que en muchos casos esto llevaría a una sanción por parte del fisco (Carbone, 2016). Este antecedente está estrechamente relacionado con la empresa distribuidora, ya que ésta no posee un área con personal altamente capacitado en el área impositiva, característica que es de suma importancia en la actualidad debido a los continuos cambios y a la complejidad de interpretación de la legislación tributaria argentina.

Los antecedentes antes citados demuestran la importancia de contar con una adecuada planificación tributaria. Para Redolfi SRL, esto es muy relevante ya que le

permitira administrar correctamente sus recursos financieros, disminuir la carga fiscal y evitar el pago de multas e intereses innecesarios. Utilizando esta valiosa herramienta de planificación tributaria y aprovechando los beneficios fiscales, Redolfi SRL podra seguir creciendo financieramente y convertirse en una empresa con una estructura tributaria organizada y solida con excelentes perspectivas en cara al futuro.

## **Objetivos**

### *Objetivo General*

Diseñar una planificación tributaria específica para la empresa Redolfi SRL, ubicada en la localidad de James Craik de la provincia de Córdoba, con el fin de disminuir la carga tributaria e impositiva a partir del periodo 2021.

### *Objetivos Específicos*

Analizar los datos de la organización para poder resolver la estructura impositiva actual de la empresa.

Analizar el provecho de aplicar el sistema de leasing financiero, incorporando nuevos bienes a la empresa, para poder diferir el pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Ganancias por las utilidades que se produzcan.

Evaluar los criterios de depreciación de bienes de uso, para disminuir la carga impositiva.

Analizar la posibilidad de incluir a la empresa en la Ley Pyme, para obtener los beneficios impositivos y fiscales que otorga dicha legislación.

Adoptar la opción de venta y reemplazo en las compras de bienes de uso, para poder diferir el impuesto a las ganancias imputando el valor de la venta en el costo del nuevo bien.

Implementar un sistema de gestión contable adecuado y actualizado acorde a las nuevas normativas fiscales, para poder obtener una mayor eficiencia en la estructura tributaria de la empresa.

Establecer a la planificación tributaria como una herramienta primordial en el giro cotidiano de la organización, para poder obtener mejores resultados impositivos al disminuir la carga tributaria de las actividades económicas.

## Análisis de la Situación

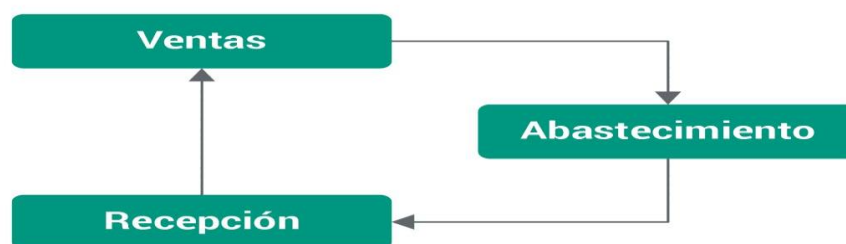
### *Descripción de la Situación*

Redolfi SRL es una empresa que se inició en el año 1.959 en la localidad cordobesa de James Craik, como un negocio de venta de cigarrillos, librería y bazar. En un principio la firma adoptó el tipo societario de Sociedad de Hecho, aspecto que cambiaría para la década de 1.990, en donde pasó a ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Actualmente la compañía está conformada por cuatro socios y se encuentra abocada a la comercialización y distribución mayorista de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos, refrigerios, artículos de perfumería y limpieza.

La empresa se destaca por ofrecer a sus clientes una gran variedad de productos de primera línea a precios muy competitivos, es por ello que cuenta con alrededor de 6.000 clientes repartidos entre las provincias de Córdoba, Santa Fe, La Pampa y San Luis.

### **Figura 1**

#### *Proceso de Comercialización*



*Fuente: Datos brindados por la empresa.*

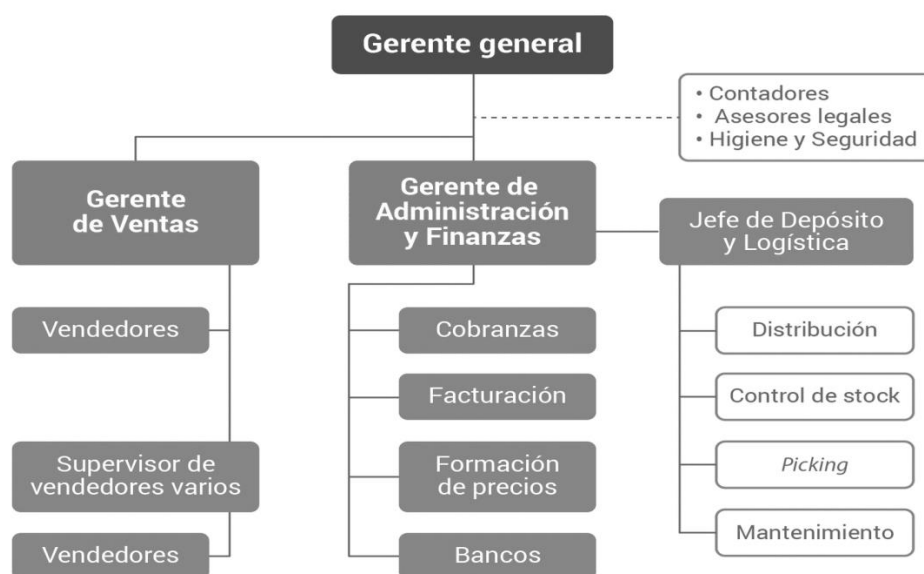
El proceso de comercialización de la empresa Redolfi consta de tres etapas; abastecimiento, recepción y ventas. Los pedidos al centro de distribución desde las sucursales se realizan a través de internet. La empresa mediante un sistema, proporciona un estimativo de la cantidad de mercadería a comprar, pudiendo el encargado modificar las cantidades para evitar quiebres de stock. Una vez que se realizan los pedidos a los proveedores, se recibe la mercadería y esta se controla de manera manual al momento de la descarga para cotejar las cantidades de cada producto, para luego proceder al almacenamiento de los mismos. En la etapa de ventas, se procura que los clientes sean monotributistas o responsables inscriptos, sin presentarse exigencias en las cantidades a comprar por cada uno de ellos. Las ventas se pueden realizar por pack cerrado o de manera unitaria.



Desde el principal centro de distribución de James Craik, se abastecen a todas las sucursales que posee la firma, ubicadas en las ciudades de Río Tercero, Río Cuarto, San Francisco y Córdoba Capital. A continuación se presenta el organigrama de la estructura funcional, seguido del organigrama de los centros de distribución de Redolfi SRL.

**Figura 2**

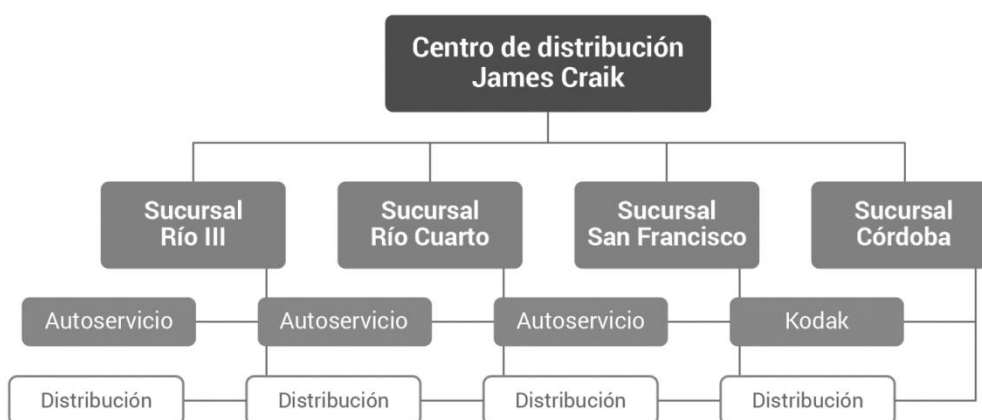
*Organigrama funcional de la empresa Redolfi SRL*



*Fuente: Datos brindados por la empresa.*

**Figura 2**

*Organigrama del centro de distribución y de las sucursales*



*Fuente: datos brindados por la empresa Redolfi SRL.*

En el ámbito impositivo, debido a la actividad de comercialización y distribución de productos alimenticios, la empresa se encuentra inscripta en el Impuesto al Valor Agregado tributando a la alícuota del 21%. Además, por las utilidades obtenidas en la actividad comercial, se ve afectada por el Impuesto a las Ganancias con un alícuota del 35%. También, la firma se encuentra inscripta en SICORE (Régimen de Retenciones) en donde se informan e ingresan las retenciones y/o percepciones practicadas en el giro comercial del ente. Por otra parte, la firma se encuentra adherida al régimen de seguridad social como empleador, y a nivel provincial, graba sus actividades de comercialización en el régimen general de Ingresos Brutos de la provincia de Córdoba con una alícuota del 4,75%. A nivel municipal, se encuentra inscripta en la tasa de Comercio e Industria de la localidad de James Craik.

La firma cuenta con un total de 170 empleados distribuidos entre todas sus sucursales. A pesar de la magnitud de la empresa, no cuenta con un área de Recursos Humanos para tratar los temas relacionados al personal, por lo que muchas veces los empleados carecen de capacitación para desempeñar de manera óptima las actividades designadas.

La gestión impositiva es realizada por un asesor contable externo, el cual recibe la información por parte de la empresa para el cumplimiento y liquidación de las obligaciones tributarias. Esto se ve opacado por la falta de un software de gestión contable por parte de la empresa, por lo que se omiten registraciones de operaciones, alterando la veracidad y confiabilidad de la información a ser utilizada. Por otra parte, el personal de la firma no tiene idoneidad suficiente en temas tributarios, por lo que se hace muy difícil contar con una buena estructura impositiva. Este mal manejo de la información, provoca atrasos en las obligaciones tributarias, desencadenando en el desembolso de dinero para cubrir multas e intereses impuestos por el fisco. Estas cuestiones se hacen visible, viendo como por ejemplo, los elevados impuestos a los débitos e intereses bancarios a lo que se ve afectada la empresa.

Por otro lado, se producen atrasos en la logística de despachos y no hay información clara sobre los stocks que maneja la empresa. Esto se solucionaría implementando un sistema informático de gestión de insumos y de logística de mercancías.

Otro punto importante es que la empresa no se encuentra inscripta en el régimen MiPyMES, por lo que no se aprovechan los beneficios de reducción de cargas fiscales que brinda el régimen mencionado. La firma también realiza donaciones que no son

tenidas en cuenta como deducciones para reducir la base imponible en el Impuesto a las Ganancias, así como tampoco se aplican métodos como el de venta y reemplazo en operaciones de renovación de bienes de uso, lo que ayudaría a diferir en el tiempo el pago del impuesto.

Debido a estas problemáticas planteadas, es necesario que la empresa implemente cuanto antes una efectiva planificación tributaria, que sirva como herramienta para reducir la carga fiscal aprovechando, entre otros, los beneficios que ofrecen las legislaciones impositivas.

#### *Análisis de Contexto*

Para desarrollar el análisis de contexto se utiliza la herramienta PESTEL. Este procedimiento permite analizar el contexto de la empresa y su funcionamiento considerando factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales que influyen sobre la misma.

#### *Factor Político*

Bajo el mandato del presidente Alberto Fernández, el país se encuentra atravesando una gran crisis económica, que actualmente se encuentra acrecentada por la recesión económica como consecuencia de la pandemia de Covid-19. Según una encuesta realizada por KPMG, se advierte un gran desaliento por parte de inversores y de empresas para invertir en la Argentina, debido a la gran volatilidad económica y a la enorme presión impositiva que presenta el sistema tributario. Por otro lado, las empresas aprovechan las moratorias y planes de financiación impositivas para poder palear y regularizar su situación fiscal, pero esto se hace cada vez más insostenible por el desmedido crecimiento de la presión tributaria (Quiroga Lafargue, 2021).

#### *Factor Económico*

En el inicio de la pandemia, en el año 2020, el gobierno se vio obligado a incrementar el gasto público para poder sostener y ayudar económicamente a la gran cantidad de personas desocupadas que se vieron afectadas por esta catástrofe. Se redujeron los ingresos notablemente en poder del gobierno, por lo que se incrementó el déficit fiscal, incurriéndose en una fuerte emisión monetaria para poder palear la situación. Esta emisión monetaria aumento en gran medida la tasa de inflación, provocando un aumento desmedido de los precios a nivel general (Navarro, 2021).

Dentro de las medidas que ejecuto el gobierno en el 2020 para brindar apoyo a los más afectados por la crisis económica y sanitaria, se encuentra el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y el Ingreso Familiar de

Emergencia (IFE), creados con el fin de mantener la mayor sostenibilidad posible de la economía dentro del complejo contexto. Por otro lado, con el objetivo de poder hacerse de la mayor recaudación posible, el gobierno suspendió la política de reducción sobre la nómina salarial y la de los Bienes Personales. También se dio marcha atrás con la reducción de la alícuota del Impuesto a las Ganancias, manteniéndose en el 30% (Gobierno de la Nación Argentina, 2021).

#### *Factor Social*

En el ámbito social, en Argentina hay una inestabilidad laboral muy marcada. Esto se debe a la elevada tasa de desempleo e informalidad en el trabajo. Esta informalidad produce que los empleados tengan salarios muy por debajo de lo pactado por la ley y de no poder gozar de los derechos laborales al no estar registrados como tal. Por otro lado, la crisis provocada por la pandemia afectó a miles de personas por perder sus puestos de trabajo. Estas pérdidas de fuentes laborales provocan un aumento considerable del índice de pobreza, y por consiguiente, en desigualdad social. Para brindar un apoyo a la sostenibilidad laboral, el gobierno lanzó el programa ATP, destinado para aquellos empleadores que cuenten con sus trabajadores registrados formalmente y que se vieron afectados críticamente por la recesión económica, con el fin de abonar una asignación compensatoria que forma parte del salario de sus empleados (Sosa, Smith, y Romano, 2021).

#### *Factor Tecnológico*

Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) cumplen un papel muy importante en el desarrollo y productividad de las organizaciones, permitiendo un trabajo eficiente de las empresas a través del uso de software de gestión contable, y con ello, la utilización de información real disponible en cualquier momento y desde cualquier ubicación a través de internet. La adopción de estas tecnologías permite a las empresas generar información importante para la toma de decisiones, mejorar la gestión contable y generar nuevos vínculos comerciales a distancia de manera remota. Otra cualidad de las TICs es que se puede utilizar la red como nuevos canales de venta virtuales, siempre adaptándose al cambio constante del entorno empresarial (Collahuazo Macias, Parra Esparza, y Uvidia Villacis, 2020).

#### *Factor Ecológico*

En lo que respecta a los factores ecológicos, durante los últimos años han aumentado los recaudos tendientes al cuidado del medio ambiente, llevando a la fabricación de productos con materiales reciclables como también al etiquetado

ecológico de productos. Esto tiene como objetivo disminuir los efectos ambientales en los procesos de fabricación de bienes y distribución de insumos y servicios (Canales Salas, 2018).

En base al cuidado del medio ambiente nacen nuevas estrategias de marketing ecológico, basados en el empaque y embalaje de productos alimenticios con materiales biodegradables y reciclados, reduciendo los componentes contaminantes para su elaboración y asesorando sobre el reciclaje de los mismos. Además, los consumidores tienden a inclinarse por la compra de productos que cumplan con las normativas ambientales, aspecto que es de suma importancia al momento de hacer marketing (Palm y Cueva, 2020).

#### *Factor Legal*

En el ámbito de los factores legales, la Ley de Pymes es una herramienta que brinda importantes beneficios impositivos. Las organizaciones que se inscriban en esta ley ante la AFIP, obtienen su certificado Mi Pyme, accediendo de esta manera a diversos beneficios fiscales. Entre ellos podemos mencionar el pago a 90 días del Impuesto al Valor Agregado, compensación del 100% del impuesto al débito y crédito para micro y pequeñas empresas y el certificado de no retención del Impuesto al Valor Agregado con condiciones especiales. Por otra parte, a partir del año 2020 se incorporaron nuevos beneficios, como la exención al pago de contribuciones patronales sobre el aumento de sueldos y aplicación de la alícuota reducida del 18% para los empleadores, prórroga de las medidas cautelares, y exención al impuesto para retiros en efectivo (InfoPymes, 2020).

#### *Diagnostico organizacional*

La matriz FODA es una herramienta empresarial que fue desarrollada por Albert Humphrey y su equipo de investigadores, en el Instituto de Stanford de los Estados Unidos entre la década de 1.960 y 1.970. Esta matriz tiene como fin comprender la situación de un negocio analizando sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. El ambiente interno de la organización está conformado por las Fortalezas y Debilidades, y en el ambiente externo se encuentran sus Oportunidades y Amenazas (Pursell, 2021).

A continuación se presenta el análisis FODA de Redolfi SRL.

**Tabla 1***Matriz FODA*

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trayectoria reconocida y buena reputación.</li> <li>• Buen vínculo con sus clientes.</li> <li>• Amplia cartera de clientes.</li> <li>• Precios competitivos en el mercado.</li> <li>• Estructura financiera sólida y consolidada.</li> <li>• Asesoramiento personalizado a cada necesidad de sus clientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se encuentra inscrita como una PYME.</li> <li>• Elevados intereses bancarios.</li> <li>• Falta de un sistema de gestión contable.</li> <li>• Carece de un área de RRHH.</li> <li>• Elevados intereses impositivos.</li> <li>• No cuenta con una herramienta de planificación tributaria.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente posición geográfica.</li> <li>• Reforma tributaria con grandes beneficios para Pymes.</li> <li>• Incorporación de nuevos canales electrónicos para ventas.</li> <li>• Ayudas económicas a la sociedad, (como la tarjeta alimentar y asignación universal por hijo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de inflación muy alto.</li> <li>• Gran crisis económica y social a nivel país.</li> <li>• Constante aumento del índice de precios al consumidor.</li> <li>• Pobreza de la sociedad y caída del consumo por la pandemia.</li> <li>• Elevada carga tributaria impuesta a las empresas.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia.*

*Análisis específico según el perfil profesional de la carrera*

Tomando como base la información suministrada y los estados contables por parte de la empresa, se puede apreciar que es solvente, dado que posee una estructura financiera sólida y con un bajo índice de endeudamiento. Sin embargo, al no contar con una herramienta clara de planificación tributaria, sufre de una elevada presión impositiva, aspecto que opaca la posibilidad de aprovechar de manera eficiente los recursos de la empresa.

A continuación se exponen los estados contables y un análisis de sus puntos más críticos de la empresa Redolfi SRL.

**Tabla 2***Análisis Horizontal y Vertical de Activos*

Activo	2020	Vertical	2019	Vertical	Horizontal
<i>Activo Corriente</i>					
Caja y Bancos	2.178.770,08	2%	9.954.707,30	9%	-78%
Cuentas por Cobrar	53.142.941,30	40%	45.888.641,48	43%	16%
Otras Cuentas por Cobrar					
Bienes de cambio	29.827.616,96	22%	22.944.320,74	22%	30%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>85.149.328,34</b>	<b>64%</b>	<b>78.787.669,52</b>	<b>74%</b>	<b>8%</b>
<i>Activo No Corriente</i>					
Bienes de uso	44.894.286,49	34%	27.205.302,71	26%	65%
Otros Activos No Corrientes	3.690.552,83	3%	-	0%	0%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>48.584.389,32</b>	<b>37%</b>	<b>27.205.302,71</b>	<b>26%</b>	<b>79%</b>
<b>Total Activo</b>	<b>133.734.167,66</b>	<b>100%</b>	<b>105.992.972,23</b>	<b>100%</b>	<b>26%</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

Observando el activo de la empresa, analizándolo de manera vertical, se puede apreciar que el activo corriente tiene mayor participación que el activo no corriente, por lo que la empresa no presenta inconvenientes de liquidez en el corto plazo.

En cambio, haciendo el análisis horizontal, se observa que de un año al otro el activo corriente disminuye su liquidez notablemente, dado por una disminución precipitada de Caja y Bancos y un aumento en el rubro Bienes de Cambio. Esto también es consecuencia de la gran inversión en rodados e instalaciones, reflejándose en el rubro Bienes de Uso. El problema de la disminución en la liquidez radica en la insuficiencia para hacer frente a las obligaciones inmediatas.

**Tabla 3***Análisis Horizontal y Vertical del Pasivo*

Pasivo	2020	Vertical	2019	Vertical	Horizontal
<i>Pasivo Corriente</i>					
Cuentas por Pagar	32.134.173,83	39%	21.981.198,51	36%	46%
Remuneraciones y Cargas Sociales	13.612.500,00	16%	11.570.625,00	19%	18%
Cargas Fiscales	8.627.278,00	10%	7.676.469,00	13%	12%
Otras Cuentas por Pagar	-	0%	-	0%	0%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>54.373.951,83</b>	<b>66%</b>	<b>41.228.292,51</b>	<b>68%</b>	<b>32%</b>
<i>Pasivo No Corriente</i>					
Cuentas por Pagar	18.149.042,99	22%	18.149.042,99	30%	0%
Otros Pasivos No Corrientes	10.000.000,00	12%	1.600.000,00	3%	525%
Otras Cuentas por Pagar	-	0%	-	0%	0%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>28.149.042,99</b>	<b>34%</b>	<b>19.749.042,99</b>	<b>32%</b>	<b>43%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>82.522.994,82</b>	<b>100%</b>	<b>60.977.335,50</b>	<b>100%</b>	<b>35%</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

En el último periodo se ve un aumento del pasivo corriente con respecto al periodo anterior, debido a un incremento significativo del rubro Cuentas por Pagar. El aumento de Cuentas por Pagar se debe a la compra de bienes de cambio a crédito y a un préstamo bancario que la empresa solicitó para hacer frente a la renovación de una porción de su flota de vehículos. Por otra parte, se observa que las cargas fiscales aumentaron en un 12%, debiéndose principalmente al aumento de tributos como ingresos brutos e impuesto a las ganancias. También se identifica un aumento en el último periodo con respecto al anterior, de las cargas sociales y remuneraciones.

En lo que respecta al pasivo no corriente, el mismo tiene una participación notoria dentro del pasivo, siendo esta del 34%.



**Tabla 4***Análisis Vertical y Horizontal del Financiamiento*

Financiación	al 31/12/2020	Vertical	al 31/12/2019	Vertical	Horizontal	Horizontal
					Variación Absoluta	Variación Relativa
Impuesto a los débitos	5.475.893,80	13,86%	2464152,21	36,88%	3.011.741,59	122,22%
Intereses bancarios	31.906.861,42	80,78%	0,00		31.906.861,42	
Intereses impositivos	1.289.446,20	3,26%	2658698,00	39,79%	-1.369.251,80	-51,50%
Intereses planes de pago	824.496,00	2,09%	1558696,00	23,33%	-734.200,00	-47,10%
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>				
Financiación	39.496.697,42	%	6681546,21	100%	32.815.151,21	491,13%

*Fuente: Elaboración propia.*

De los datos obtenidos en esta tabla 4, haciendo el análisis vertical, se observa que los intereses bancarios alcanzan el 80,78% del rubro Gastos de Financiación. Estos intereses son producto del préstamo bancario que tomo la empresa con el Banco Macro para poder realizar la operación de compra de su flota de vehículos.

Por otro lado, realizando el análisis horizontal, se destaca un incremento del 122,22% en los impuestos a los débitos en el último ejercicio, respecto al anterior.

**Tabla 5***Impuestos*

Impuestos	2020	Vertical	2019	Vertical	Horizontal
Ingresos Brutos	11.604.770	4%	9649585	3.5%	14.67%
Impuesto a las Ganancias	3.336.057	1%	2329734	0.85%	43.49%
IVA	2.329.562	1%	2096605	0.76%	11.12%
Impuesto a los débitos	5.475.893	1.8%	2.464.152	0.89%	122.22%
Total de ventas	318.857.647		275.331.484		

*Fuente: Elaboración propia.*

En el ámbito impositivo, los rubros que más han aumentado en el último ejercicio son los asociados con los impuestos a los débitos bancarios y el impuesto a las ganancias. Con respecto al tributo de ganancias, se puede verificar un incremento del 43,49% en el ejercicio 2020 con respecto al periodo anterior 2019.

Además, se observa incrementos en otros tributos, como son los relacionados a ingresos brutos con un aumento del 14,67% y el impuesto al valor agregado con una suba del 11,12% en el último ejercicio contable.

**Tabla 6***Análisis Horizontal del Estado de Resultados*

Año	2020	2019	Horizontal	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
Total de Ventas del Ejercicio	318857647,78	275331848,88	43.525.798,90	15,81%
Total de Ing. Brutos	11.064.770,00	9649585,92	1.415.184,08	14,67%
Total de Cargas Fiscales	8627278,00	7676469,00	950.809,00	12,39%
Total de Impuesto a las Ganancias a pagar	3336057,91	2329734,73	1.006.323,18	43,19%

*Fuente: Elaboración propia.*

Analizando el Estado de Resultados de la empresa se estableció que las ventas del último ejercicio 2020 se incrementaron en un 15,81% con respecto a igual periodo del 2019. Por lo que la presencia de la empresa en el mercado y los resultados obtenidos son muy alentadores.

Siguiendo con el análisis horizontal, se puede visualizar que los ingresos brutos presentaron un aumento del 14,67% en el último ejercicio. Por otra parte debido a la gran carga impositiva generada por los anticipos del impuesto a las ganancias e ingresos brutos, se observa un incremento del 12,39% en el total de Cargas Fiscales. Sin embargo, el incremento más alarmante es el del Impuesto a las Ganancias, ya que aumento en un 43,19% en el último periodo respecto al anterior ejercicio.

## Marco Teórico

La planificación tributaria es considerada una herramienta primordial para el contribuyente, ya que se distingue por un conjunto de medidas y acciones encaminadas a la disminución de tributos y optimización de la carga tributaria, siguiendo un contexto de legalidad (Villasmil Molero, 2016).

Sánchez y Hablich (2018) en total acuerdo con lo expresado por Villasmil Molero, defienden la idea que a partir de la implementación de una herramienta de planificación tributaria es factible adelantarse a conocer la situación económica y financiera de las organizaciones, producidas por el impacto de las cambiantes disposiciones tributarias.

Por su parte, Báez Arguello (2016), agrega que la planificación tributaria es una herramienta que todo contribuyente debe implementar, sin interesar la actividad económica y comercial que lleven a cabo, con el fin de prever contingencias tributarias futuras. De esta manera se busca disminuir, diferir o evitar futuras cargas fiscales, utilizando diferentes estrategias en el marco de las legislaciones vigentes.

Cabrera Santos, Narváez Zurita, Erazo Álvarez, y Machuca Contreras (2019) en concordancia con lo expuesto por Báez Arguello, agregan las ventajas que produce dentro de las empresas la planificación tributaria. Entre ellas mencionan, incentivar el crecimiento de la firma aplicando mejoras en la utilización de recursos, estar preparados para hacer frente a las posibles contingencias futuras, disminuir el riesgo, tener una clara visión del ente para poder cumplir de manera efectiva con los objetivos, cooperar con las decisiones, minimizar gastos y reducir la carga fiscal.

A continuación, se expresa lo expuesto por Lenardón (2015), quien describe al sistema de leasing como una herramienta que produce grandes ventajas impositivas para las organizaciones, como también, les permite adquirir bienes de capital sin la obligación de tener que inmovilizar el capital de trabajo. La ventaja de esto, es que a medida que se utiliza el nuevo bien en la actividad económica, se va abonando dinero por la utilización del mismo con opción a compra. Este sistema permite que el impuesto al valor agregado se pueda abonar en cuotas, evitando la inmovilización del crédito fiscal al momento de efectuar la operación de compra. Además, el tomador del leasing puede deducir la cuota de capital e interés por el bien adquirido en el impuesto a las ganancias. Este aspecto presenta una gran ventaja con respecto a la adquisición de

préstamos bancarios, ya que en estos solamente se puede deducir la cuota de los intereses en el impuesto a las ganancias.

Retomando con la opción de venta y reemplazo, Manassero (2020), sostiene que muchas veces las organizaciones por diversas cuestiones deciden vender y renovar los bienes de uso que poseen en sus patrimonios. Al realizar esa venta, la ganancia se encuentra alcanzada por el gravamen del impuesto a las ganancias. Por lo que al ejercer la opción de venta y reemplazo, se va a deferir la ganancias del bien vendido, afectandola en la compra del nuevo bien de uso. De esta manera, en el periodo en que se realizan las operaciones de compra y venta, se logra disminuir la carga impositiva del impuesto a las ganancias, difiriendola para ejercicios futuros.

Mientras tanto, Chiappero (2018), expone los beneficios fiscales a los que pueden acceder las empresas al inscribirse en el regimen como Pymes, con el objeto de generar una reactivación económica del mercado, elevar y mejorar las ofertas de empleos y poder salir de la crisis económica por la que se atraviesa en el contexto actual. Entre estos beneficios fiscales, se hace incapié en el cómputo del impuesto sobre los débitos y créditos bancarios, para poder utilizarlos como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, logrando de esta forma un mayor aprovechamiento de los recursos y un aumento en la rentabilidad generado por el alivio fiscal. Otro beneficio al que se accede, es dejar de tributar el impuesto a la ganancia mínima presunta, dando un gran respiro al sector empresarial dado por la alta presión tributaria, ya que la difícil realidad económica produce que no todas las organizaciones tengan una firmeza financiera estable y duradera para hacer frente a sus obligaciones. Otro punto importante, es la posibilidad de acceder a la cancelación del saldo resultante de la declaración jurada del impuesto al valor agregado dos meses después de la fecha de vencimiento original como lo establece AFIP. Esto brinda un gran incentivo a las organizaciones que se encuentran inscriptas como Pymes, ya que las restantes empresas solo pueden acceder a la opción de pago trimestral del tributo, debiendo cancelar en su totalidad al tercer mes todas las declaraciones juradas vencidas.

En síntesis, los autores anteriormente citados han realizado un análisis sobre la importancia de una buena implementación de la herramienta tributaria, con el fin de poder contar con información fehaciente y certera para poder disminuir y deferir la elevada carga impositiva a la que se ven afectadas las organizaciones. Disponer de una sólida estructura tributaria permite poder contar con un plan económico que sirva de base para prevenir contingencias impositivas, prever los tributos que van a afectar la

actividad económica y poder hacer estimaciones de la cuantía de los mismos. Sin lugar a dudas, esto va acompañado del asesoramiento de personal idóneo y con amplia experiencia en materia de tributos, conjuntamente con una precisa y clara interpretación de las legislaciones impositivas vigentes. Estar atentos a los cambios de las disposiciones fiscales, permite poder cumplir con las obligaciones de manera oportuna y evitar caer en multas e intereses por mora e infracciones fraudulentas. Por otro lado, la elaboración de una planificación tributaria permite generar alternativas para distintos posibles escenarios económicos, permitiendo la maximización de resultados.

Como crítica a los autores citados, los mismos brindaron las características y virtudes que implica contar con una planificación tributaria, ayudando a mejorar la rentabilidad de las empresas y a poder tener una perspectiva económica a futuro. Sin embargo, no se hizo mención de la importancia de realizar un estudio específico para cada empresa en particular, con el objetivo de poder cubrir sus necesidades de manera puntual. Si bien las organizaciones se encuentran inmersas en un mismo mercado, sus características y necesidades particulares difieren mucho entre sí. Además, actualmente se transita un contexto con un mercado cada vez más competitivo y en donde la presión impositiva cada vez es más elevada. Por estas cuestiones es de suma importancia contar con una planificación tributaria efectiva para poder dar provecho a sus grandes beneficios.

## **Diagnóstico y Discusión**

### *Declaración del problema*

En base a la información analizada de la empresa Redolfi SRL, se observa que la misma presenta una estructura económica y financiera muy sólida, y con un amplio reconocimiento en el mercado por ser una empresa líder en la comercialización y distribución de sus productos. A pesar de sus virtudes, la empresa presenta serios problemas en su estructura tributaria e impositiva, debido a la elevada carga fiscal a la que se ve atada. Este es un factor que incrementa el costo de la comercialización y distribución de sus mercancías, desencadenando en un aumento de los precios finales para sus clientes, aspecto que es sumamente negativo teniendo en cuenta la alta competitividad que se maneja en el mercado actual. La firma nunca implementó una herramienta de planificación tributaria, lo que le hubiera permitido tener una proyección de los impuestos a liquidar y abonar, una disminución y diferimiento de la carga fiscal y un menor desembolso de dinero generando un ahorro de fondos significativo. Analizando los estados contables de la organización, se puede verificar un incremento significativo en el impuesto al valor agregado, el impuesto a las ganancias y el impuesto a los ingresos brutos. Además, se puede visualizar que la empresa no se encuentra inscripta como Pyme, por lo que podría aprovechar grandes beneficios impositivos por estar inscripta en dicho régimen. La empresa presenta atrasos en el pago de tributos, por lo que se ve afectada a intereses y recargos significativos. Se observa también, que se renovó la flota de vehículos haciendo uso de un préstamo bancario para afrontar la deuda, cuando se podría haber utilizado la opción de venta y reemplazo para disminuir el desembolso de fondos y diferir el pago de tributos en el tiempo. La organización no cuenta con un área impositiva capacitada en materia tributaria para llevar el control, liquidación y el pago de impuestos. Esta falta de asesoramiento fiscal sumado a la falta de implementación de la herramienta de planificación tributaria, lleva a que se produzcan grandes desembolsos de dinero por el mal e improvisado manejo de los tributos en el giro habitual de la organización.

### *Justificación del problema*

Con el pasar del tiempo, el mercado se torna cada vez más competitivo, con mayores exigencias y en donde la maximización de resultados y utilidades es cada vez más relevante. Esto viene acompañado de una fuerte presión impositiva a la que se ven sujetas las empresas, y Redolfi SRL no escapa de esta realidad. Es por ello que es

imprescindible la implementación de una precisa planificación tributaria en las organizaciones, para poder planificar y proyectar a corto y largo plazo las obligaciones impositivas, como también poder adelantarse y anticipar las posibles contingencias fiscales y su cuantía. Esto permitirá obtener una disminución de la carga fiscal, utilizando técnicas para poder pagar menos tributos y diferirlos en el tiempo, aumentando de esta manera la eficiencia de la estructura financiera de las empresas y maximizando sus recursos.

#### *Conclusión diagnóstica*

Con la implementación de una precisa planificación tributaria en la empresa Redolfi SRL, se logrará que la misma optimice su estructura tributaria al disminuir la carga impositiva y dando provecho a los beneficios fiscales que brindan las normativas vigentes. Esta planificación le permitirá a la empresa poder proyectar los tributos que afectaran su actividad y calcular su cuantía para elaborar un plan presupuestario para poder afrontarlos, como también le brindara un amplio abanico de opciones para poder elegir entre las más convenientes y oportunas para el ente. Otro aspecto importante, es que esta herramienta ayudará en gran medida a cumplir en tiempo y forma con la liquidación y pago de tributos, evitando de esta manera el desembolso de dinero y trabas fiscales por la aplicación de multas y sanciones por parte del ente recaudador. La implementación de la planificación tributaria, llevada a cabo de la mano de un profesional capacitado en la materia, dará lugar a utilizar variadas estrategias impositivas para reducir al mínimo la carga tributaria. Por otro lado, al disminuir la carga tributaria y poder proyectar las erogaciones fiscales, se lograran disminuir los costos de compra de las mercancías como también los costos de distribución. Logrando de esta forma, poder operar en el mercado a precios más competitivos y accesibles para sus clientes, lo que deriva en un aumento de la rentabilidad. Esta mayor rentabilidad se obtendrá por el incremento de la demanda de productos a precios accesibles y, por otro lado, por el mejor aprovechamiento de los recursos de la empresa.

## **Plan de Implementación**

### *Alcance*

La herramienta de planificación tributaria es implementada en la empresa Redolfi SRL ubicada en la localidad de James Craik de la provincia de Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución de productos de primera necesidad, con la finalidad de diferir y disminuir el pago de impuestos para minimizar la carga impositiva a partir del periodo 2021. El trabajo involucra al área administrativa y contable en conjunto con el personal que las integran. El presente trabajo se enfoca en materia impositiva y tributaria, por lo que no interviene en otros sectores de la organización. Por otro lado, el desarrollo del reporte de caso fue posible ya que se pudieron reunir todos los recursos necesarios para tal propósito.

A pesar de disponer de los recursos necesarios para la confección del reporte de caso, se identificó como limitaciones la imposibilidad de acceder a declaraciones juradas de impuestos de periodos anteriores como las de IVA y Ganancias, como así también, la falta de nóminas e información de sueldos de empleados y papeles de trabajo contables. Más allá de las limitaciones mencionadas, se pudo seguir con la realización del trabajo sin mayores complicaciones.

### *Recursos involucrados*

Para la implementación de la propuesta es necesario disponer de recursos, tanto tangibles como intangibles.

En cuanto a los recursos tangibles se pueden mencionar los siguientes:

- Computadoras.
- Artículos de librería.
- Mobiliario de oficina.
- Calculadoras.
- Impresora.
- Leyes impositivas vigentes (Ley Pyme, IVA, Leasing y Ganancias).
- Anexos y documentación contable de periodos anteriores.
- Calendario impositivo de vencimientos fiscales.

Por otra parte, dentro de los recursos intangibles, se detallan los siguientes:

- Software de gestión contable
- Capacitación a la gerencia sobre la importancia de aplicar en el giro habitual del negocio la planificación tributaria.



- Capacitación al personal del área contable y administrativa en materia tributaria y legislaciones impositivas vigentes.

Se expone a continuación el presupuesto para adquirir los recursos tangibles necesarios.

**Tabla 7**

*Presupuesto recursos tangibles*

Recursos	Cantidad	Costo unitario
Computadoras	2	\$ 114.500,00
Artículos de librería	Disponibles en la empresa	\$ 0,00
Mobiliario de oficina	Disponibles en la empresa	\$ 0,00
Calculadoras	Disponibles en la empresa	\$ 0,00
Impresora	1	\$ 18.100,00
Leyes	Disponibles en la empresa	\$ 0,00
Anexos y documentación contable	Disponibles en la empresa	\$ 0,00
Calendario impositivo	Disponibles en la empresa	\$ 0,00
<b>Total</b>		<b>\$ 132.600,00</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos de mercado.*

En cuanto a los recursos intangibles, la adquisición del software de gestión contable tiene un costo de \$12.500 mensuales, es decir, unos \$150.000 anuales. Por otra parte se expone a continuación el presupuesto de los honorarios, por lo que se toma como referencia el valor modulo por hora establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. A partir del año 2021, se establece el valor módulo por hora en \$2.034,00.

**Tabla 8**

*Honorarios profesionales*

Actividad a desarrollar	Módulos / Horas	Total
Reunión y presentación de propuestas	12	\$ 24.408,00
Análisis de requisitos y pasos necesarios Para inscripción como Pyme	10	\$ 20.340,00
Optar por la opción de venta y reemplazo	14	\$ 28.476,00
Estudiar y optar por contrato de leasing	12	\$ 24.408,00
Revisión del Calendario fiscal	2	\$ 4.068,00
Capacitación a Directores y personal	16	\$ 32.544,00
Puesta en marcha y control	14	\$ 28.476 ,00
<b>Total</b>		<b>\$ 162.720,00</b>

*Fuente: Elaboración propia según CPCE de Córdoba.*

Sumando los valores de los recursos tangibles e intangibles para llevar a cabo la implementación de la planificación tributaria, el costo anual asciende a \$445.320,00.

Un punto importante a destacar, es que una vez que esté en funcionamiento la planificación tributaria dentro de la empresa, si Redolfi desea contar con un asesoramiento mensual para el control de las actividades y la corrección de posibles desvíos, debe afrontar un costo mensual de honorarios por asesoramiento de \$28.476,00 equivalente a 14 horas módulos. Es decir que el costo anual de la consultoría sería de \$341.712,00. Estos valores se exponen, suponiendo que no ocurran variaciones por determinados factores económicos.

*Actividades específicas a desarrollar y Marco de tiempo*

A continuación se expondrá un Diagrama de Gantt, haciendo hincapié en el tiempo que demandaran cada una de las actividades y los responsables que las llevaran a cabo.

**Tabla 9**

*Diagrama de Gantt*

<b>Actividades a realizar / Tiempo de duración</b>	<b>Responsable</b>	<b>En. Feb. 2021</b>	<b>Mar. Abr. 2021</b>	<b>May. Jun. 2021</b>	<b>Jul. Agto. 2021</b>	<b>Set. Oct. 2021</b>	<b>Nov. Dic. 2021</b>
Reunión con los directivos de la empresa.	Contador Directivos						
Capacitaciones a directivos y mandos medios a cerca de normas tributarias.	Contador/ Administración						
Registrar a la empresa como Pyme para aprovechar los beneficios impositivos y fiscales que la ley ofrece	Contador/ Administración						
Adquirir préstamos a través de leasing financiero	Contador/ Administración						
Optar por la opción de venta y reemplazo.	Contador/ Administración						
Puesta en marcha y control de la herramienta tributaria	Contador/ Administración						

*Fuente: Elaboración propia.*

*Desarrollo de la propuesta*

La finalidad de la propuesta radica en la incorporación de la herramienta de planificación tributaria con la finalidad de disminuir y deferir la carga fiscal, para de esta manera aminorar el costo impositivo a partir del periodo 2021. Para poder lograr esto, es necesario llevar adelante tareas contables y de gestión, que se van a detallar a continuación.

En principio, se propone la realización de una reunión integrada por los miembros de la dirección general, administración y sector contable para poder aportarles información necesaria sobre la importancia y beneficios que se logran utilizando una eficaz planificación tributaria en las actividades cotidianas de la empresa. El principal beneficio que se busca obtener es la reducción de la carga tributaria y su diferimiento.

Como segundo paso, se propone capacitar a los miembros de las áreas mencionadas, con la finalidad de que puedan tener una buena base de conocimientos sobre normativas y leyes tributarias vigentes, como así también sobre los métodos contables tributarios que se utilizaran para reducir la presión impositiva. Se disponen de los cursos de Errepar y las capacitaciones brindadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Por consiguiente, se propone registrar a la empresa Redolfi como pyme para poder hacer uso de los beneficios fiscales e impositivos que prevé la normativa de la Ley Pyme. La inscripción a este régimen se realiza por medio del aplicativo de AFIP con clave fiscal 2 o superior.

La ley prevé categorías con topes de ingresos para categorizar a las empresas dependiendo de los montos de ventas obtenidos en los últimos tres ejercicios fiscales. A continuación se expone los topes establecidos por la normativa para el 2021.

**Tabla 10**

*Topes Resolución 220/21*

<b>Categoría</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>Comercio</b>	<b>Industria y Minería</b>	<b>Agropecuario</b>
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

*Fuente: Datos obtenidos de AFIP.*

A continuación se expone el Estado de Resultados de los últimos tres periodos de Redolfi SRL.

**Tabla 11***Estado de Resultados periodos 2018 / 2019 / 2020*

Estado de Resultados			
Años	<u>al 31/12/2020</u>	<u>al 31/12/2019</u>	<u>al 31/12/2018</u>
Ventas netas			
Ventas rubro almacén:	\$188.635.385,85	\$164.030.770,3	\$131.224.616,24
Ventas rubros cigarrillos y golosina	\$130.222.261,94	\$111.301.078,58	\$89.040.862,86
<b>Total Ventas del Ejercicio</b>	<b>\$318.857.647,78</b>	<b>\$275.331.848,88</b>	<b>\$220.265.479,10</b>

*Fuente: Datos brindados por la empresa Redolfi SRL.*

Según los datos brindados sobre la categorización y el estado de resultados, Redolfi se encuentra encuadrada como Pyme de Categoría Pequeña.

Una vez que se realiza la inscripción de la empresa en la Ley Pyme, se pueden acceder a los beneficios que se detallan a continuación.

*Certificado de no retención de IVA:* Este mecanismo puede ser utilizado cuando el contribuyente cuente con saldo a favor en su última DDJJ de IVA vencida equivalente al 10% del promedio del tributo determinado en las DDJJ de los últimos 12 ejercicios.

*Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta:* Estando inscrita como Pyme y contando con el certificado correspondiente, la empresa queda exenta de abonar el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

*Compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias:* La firma Redolfi al encuadrar dentro de la Categoría Pequeña de la legislación, le corresponde compensar en el pago de Ganancias el 100% del impuesto al cheque. En caso de que haya un remanente solo puede trasladarse el 33% a periodos fiscales siguientes hasta su agotamiento, ya que no es posible compensar el saldo con otros impuestos.

La empresa en el año 2020 refleja en su estado de resultados un impuesto a las ganancias a pagar de \$3.336.057,91. Para el mismo periodo el impuesto a los débitos ascienda a \$5.475.893,80. Aplicando la compensación mencionada en el párrafo anterior, se observa que el impuesto a pagar de ganancias es de \$0. Por lo que se obtiene un remanente de \$2.139.835,89 que se puede compensar en periodos siguientes a razón de un 33% por ejercicio.

*Diferimiento de IVA:* Este beneficio permite poder diferir el pago de IVA en 90 días. La inscripción se realiza de manera conjunta al momento de inscribirse como Pyme, pudiendo ser aprobada o rechazada. En caso de ser aprobada la solicitud, las

fechas de vencimiento de IVA siguen siendo mensuales, pero se puede abonar el saldo de manera diferida al mes siguiente contando desde la fecha original. Si la empresa no contara con dicho beneficio tendría que desembolsar el total del importe a pagar por el IVA, monto que asciende a \$2.329.562,00. En cambio, contando con el beneficio de diferimiento, el pago se distribuye de manera mensual durante tres meses, abonando en este caso \$776.520,67 mensualmente.

**Tabla 12***Diferimiento de IVA*

Meses	IVA a pagar sin el beneficio	IVA a pagar teniendo en cuenta el diferimiento
Enero 2021	\$2.329.562,00	\$776.520,67
Febrero 2021		\$776.520,67
Marzo 2021		\$776.520,67

*Fuente: Elaboración propia*

*Alícuota reducida para contribuciones patronales:* Con esta herramienta la empresa puede reducir las alícuotas de contribuciones patronales de un 23% a un 18%. Los aproximados 130 empleados que posee Redolfi están encuadrados en el Convenio Colectivo de Trabajo de empleados de comercio, teniendo como referencias un sueldo promedio por empleado de \$57.500. A continuación se puede ver los beneficios monetarios que obtiene la empresa con la reducción de la alícuota.

**Tabla 13***Contribuciones patronales*

Beneficio- Alícuota del 18%	Sin Beneficio- Alícuota del 23%
Sueldo Remunerativo: \$57.500,00	Sueldo remunerativo: \$57.500,00
Mínimo no imponible: \$7.003,68	Mínimo no imponible: \$7.003,68
Importe imponible: \$50.496,32	Importe imponible: \$50.496,32
Total mensual por total de empleados \$ 6.564.521,6	Total mensual por total de empleados : \$ 6.564.521,6
Alícuota Mensual 18% por total de empleados \$1.181.613	Alícuota mensual 23% por total de empleados :
Alícuota Anual 18% por total de empleados \$ 14.179.366,66	\$ 1.509.839,96
	Alícuota Anual 23% por total de empleados \$ 18.118.079,62

*Fuente: Elaboración propia.*

De esta manera, el ahorro anual de Redolfi con la reducción de la alícuota por contribuciones patronales sería de \$3.938.712,96.

Por otra parte, se propone a la empresa utilizar el sistema de Leasing Financiero para futuras compras de bienes de capital, lo que permite financiar el 100% del bien y sus costos adicionales para su puesta en funcionamiento. La empresa adquiere el

derecho de uso del bien por medio del pago de un canon, y luego de transcurrido aproximadamente el 50% de la vida útil, se puede ejercer la opción de compra, renovación o finalización del contrato. Esto es muy beneficioso ya que se evita desembolsar grandes sumas de dinero para renovar maquinarias y bienes, algo que sin dudas es muy costoso y de difícil acceso. Otro punto beneficioso es que el IVA es pagado periódicamente en el transcurso del contrato, en lugar de tener que abonarlo en su totalidad como es el caso de la adquisición de un préstamo bancario.

Otra de las propuestas es que la empresa opte por utilizar la opción de venta y reemplazo en las futuras adquisiciones de bienes muebles e inmuebles para poder aprovechar sus beneficios. En el caso de los bienes muebles, la operación de venta y reemplazo se debe realizar dentro del año calendario y ser reemplazados solo por otro bien mueble. Por otro lado, los bienes inmuebles pueden reemplazarse tanto por bienes muebles como inmuebles y con una antigüedad en el patrimonio de la empresa no menor a 2 años. Esta es una buena alternativa para la adquisición del nuevo depósito ubicado en las periferias de James Craik, en el caso de que se realice la venta de algún otro inmueble.

Sin la opción de venta y reemplazo se llegan a los siguientes valores:

Alta de bienes de uso: \$15.682.400,00.

Resultado de venta del bien de uso: \$640.204,95.

Valor a amortizar: \$3.136.480,00.

Resultado antes del impuesto a las ganancias: \$9.531.594,02.

En cambio, utilizando la herramienta de venta y reemplazo se pueden obtener los siguientes valores:

Amortización anual: Diferencia entre el valor de compra menos el valor de venta,  $\$15.682.400,00 - \$640.204,95 = \$15.042.195,05 \times 0,20\% = \$3.008.439,01$ .

Diferimiento de la ganancia obtenido: \$128.040,99.

**Tabla 14***Impuesto a las Ganancias con opción de venta y reemplazo*

Conceptos	I	II
Resultado de ganancias antes de Impuestos.		9.531.594,02
Venta de Bienes de Uso	640.204,95	
Amortización Contable		3.136.480,00
Amortización Impositiva	3.008.439,01	
Totales	3.648.643,96	12.668.074,02
Resultado Impositivo		9.019.430,06
Alícuota de Ganancias 30%		2.705.829,02

*Fuente: Elaboración propia.*

Observando los estados contables de Redolfi, en el periodo 2020 se abonó \$3.336.057,91 de impuesto a las ganancias. Si se hubiera llevado a cabo la opción de venta y reemplazo, la firma tendría que haber afrontado solamente el importe de \$2.705.829,02 generando de esta manera un ahorro de \$630.228,89.

Por último, se propone a la organización que una vez de estar implementada la planificación tributara, se haga un seguimiento y control de cada uno de los aspectos para evitar desvíos, y en todo caso, corregirlos.

*Control y medición*

Redolfi sin la aplicación de la herramienta de planificación tributaria enfrenta una carga fiscal que alcanza los \$31.157.418. En cambio, aplicando dicha herramienta el monto disminuye notablemente a \$23.623.635, generando un ahorro anual de \$7.533.783.

En términos porcentuales, sin la implementación de la planificación tributaria, los impuestos a pagar representan el 9.77% del total de ventas. Sin embargo, con la aplicación de la propuesta la carga fiscal disminuye a 7.40% del total de ventas. De esta manera, aplicando de manera eficiente la herramienta de planificación tributaria, se obtiene una disminución de la carga impositiva del 2.3%.

**Tabla 15***Control y Medición*

Acciones a evaluar	Valor actual	Valor Propuesto con planificación tributaria	Resultado	Responsable
	Sin planificación tributaria		Alcanzado	
<b>Diferimiento del IVA a 90 Días</b>	\$2.329.562,00	\$776.520,67  (Mensual)  33.33% mensual * 3 meses		Contador  Administración
<b>Alícuotas Reducida de contribuciones patronales</b>	\$25.491.799,2  -23%	\$19.950.098,4  -18%		Contador  Administración
<b>Compensación impuesto a los débitos en ganancias</b>	\$ 5.475.893,80  -100%  Ganancias  \$ 3.336.057,91.	Compensar el 100%		Contador  Administración
<b>Eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta</b>	\$ 1.337.341,68  ( 1% del activo gravado)	Dejar de abonar		Contador  Administración
<b>Opción de venta y reemplazo</b>	IG año 2020  \$3.336.057,91	\$2.705.829,02		Contador  Administración
<b>Leasing Financiero</b>	Diferimiento de IVA. Deducción canon como pago a cuenta de ganancias	Diferimiento realizado/ Reducción de ganancias		Contador  Administración

*Fuente: Elaboración propia.*



## Conclusiones y Recomendaciones

Analizados los datos brindados por Redolfi SRL y realizando un diagnóstico sobre los mismos, se observa que la empresa cuenta con una estructura financiera sólida y con una buena imagen y posicionamiento reconocido en el mercado, pero con una estructura impositiva muy endeble y con la carencia de un plan fiscal para la toma de decisiones. Es por esto, que se establece como conclusión la importancia de la implementación de una herramienta de planificación tributaria que le permita a la organización hacer frente a la elevada carga tributaria por la que se atraviesa en el mercado actual. De esta manera, es posible contar con información y datos certeros para la toma de decisiones y para poder planificar de manera óptima, como también disminuir la presión fiscal evitando el pago de multas e intereses por la falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales en tiempo y forma.

Utilizando esta valiosa herramienta de planificación tributaria, la empresa puede aprovechar grandes beneficios fiscales, obteniendo de esta manera un importante ahorro impositivo. Además, Redolfi SRL se encuentra en condiciones de inscribirse al régimen Pyme, pudiendo aprovechar los variados beneficios impositivos brindados por dicha legislación. Entre los beneficios se encuentran el diferimiento del IVA, la compensación del impuesto a los débitos como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, la alícuota reducida del 18% en contribuciones patronales, el diferimiento del impuesto a las ganancias utilizando la opción de venta y reemplazo en la adquisición de nuevos bienes de la empresa, y la utilización de contratos de Leasing que permiten el diferimiento del IVA a lo largo de la duración del contrato y la deducción del canon correspondiente del bien en el impuesto a las ganancias.

Con la implementación de la herramienta de planificación tributaria en el giro comercial y habitual del ente, Redolfi SRL aumentara su rentabilidad por el gran ahorro que se obtiene en materia impositiva. Pudiendo de esta manera, destinar estos fondos a inversiones de gran valor para la empresa y aumentando su posicionamiento en el mercado, siempre siguiendo una política de precios competitivos con respecto a sus principales competidores.

A partir de la conclusión expresada anteriormente, se recomienda a Redolfi SRL que incorpore un departamento impositivo con personal idóneo en materia tributaria, con el fin de poder llevar adelante una buena gestión fiscal en materia de impuestos, optimizando al máximo sus recursos en las operaciones cotidianas. Esto tiene que ir

acompañado de un seguimiento periódico de las tareas específicas sobre la planificación tributaria a abordar, para evitar desvíos y en todo caso, corregirlos.

Por otro lado, se recomienda incorporar un área de recursos humanos dentro de la empresa, para poder contratar personal calificado, ofreciéndoles capacitaciones con el fin de obtener una calidad de trabajo más eficiente en lo que respecta al sector contable y administrativo. Conjuntamente, se debe prestar suma atención a las legislaciones vigente en materia impositiva, para poder estar a tono y actualizado con las modificaciones que se produzcan, evitando de esta manera posibles inconvenientes fiscales que perjudiquen a la empresa.

Para terminar, otro de los puntos importantes que se recomienda, es la incorporación de un sistema informático de gestión contable. Esto permitirá contar con información contable e impositiva precisa y confiable, para poder liquidar impuestos y tomar decisiones estratégicas con un alto grado de seguridad. Por otra parte, con este sistema se podrían llevar los stocks de mercaderías de manera ordenada y precisa, con el fin de evitar desabastecimientos y/o pérdidas materiales por tener mercaderías en estado ocioso.

## Referencias

- Báez Arguello, T. (09 de Marzo de 2016). *elnuevodiario.com.ni*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021, de [elnuevodiario.com.ni](https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/403263-planificacion-tributaria-herramienta-fundamental-t/):  
<https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/403263-planificacion-tributaria-herramienta-fundamental-t/>
- Cabrera Santos, J. G., Narváez Zurita, C. I., Erazo Álvarez, J. C., & Machuca Contreras, M. D. (2019). *La planificación tributaria como mecanismo de eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta*. Santa Ana de Coro, Venezuela: Cienciamatria. Recuperado el 16 de Septiembre de 2021, de <file:///C:/Users/Mariano/Downloads/312-Texto%20del%20art%C3%ADculo-557-1-10-20200307.pdf>
- Canales Salas, J. H. (2018). *Marketing ecológico: La creciente preocupación empresarial por la protección del medio ambiente*. Lima-Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú. Recuperado el 22 de Agosto de 2021, de [https://www.researchgate.net/publication/326345063\\_Marketing\\_ecologico\\_La\\_creciente\\_preocupacion\\_empresarial\\_por\\_la\\_proteccion\\_del\\_medio\\_ambiente](https://www.researchgate.net/publication/326345063_Marketing_ecologico_La_creciente_preocupacion_empresarial_por_la_proteccion_del_medio_ambiente)
- Carbone, S. (22 de Noviembre de 2016). *INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS*. Recuperado el 20 de Agosto de 2021, de [sergiocarbone.com.ar](http://www.sergiocarbone.com.ar):  
<http://www.sergiocarbone.com.ar/interpretacion-de-las-normas-tributarias.html>
- Chiappero, A. (02 de Agosto de 2018). *rpa-consulting.com*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2021, de [rpa-consulting.com](http://www.rpa-consulting.com): <http://www.rpa-consulting.com/novedades/beneficios-tributarios-y-financieros-de-la-nueva-ley-pyme/>
- Collahuazo Macias, E. X., Parra Esparza, J. F., & Uvidia Villacis, C. A. (27 de Abril de 2020). *FIPCAEC*. Recuperado el 22 de Agosto de 2021, de FIPCAEC:  
<https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/197>
- Garriaga, M., Rosales, W., & Mangiacone, N. (25 de Diciembre de 2018). *Dialnet*. Recuperado el 20 de Agosto de 2021, de Dialnet:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7389636>
- Gobierno de la Nación Argentina. (20 de Abril de 2021). *Arias: “Apuntamos a mejorar la sostenibilidad fiscal con una mayor progresividad del sistema tributario”*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2021, de [Argentina.gob.ar](http://Argentina.gob.ar):

- <https://www.argentina.gob.ar/noticias/arias-apuntamos-mejorar-la-sostenibilidad-fiscal-con-una-mayor-progresividad-del-sistema>
- InfoPymes. (2 de Marzo de 2020). *PYMES: BENEFICIOS IMPOSITIVOS PARA ESTE 2020*. Recuperado el 22 de Agosto de 2021, de [www.infopyme.info](http://www.infopyme.info):  
<https://www.infopymes.info/2020/03/pymes-beneficios-impositivos-para-este-2020/>
- Lenardón, F. (Marzo de 2015). Planificación Fiscal. *La Voz del Consejo*, 10-13.  
Recuperado el 16 de Septiembre de 2021, de  
[http://www.cpceer.org.ar/imgarchivos/4627\\_932015\\_20.pdf](http://www.cpceer.org.ar/imgarchivos/4627_932015_20.pdf)
- Loja Cueva, D. P. (15 de Julio de 2016). *La planificación tributaria de la empresa comercial Distribuidora Adrimar de la ciudad de Piñas y su impacto en el cumplimiento de sus obligaciones año 2013*. Recuperado el 20 de Agosto de 2021, de [repositorio.utmachala.edu.ec](http://repositorio.utmachala.edu.ec):  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6679>
- Manassero, C. J. (2020). *Impuesto a las ganancias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado el 17 de Septiembre de 2021, de [https://eco.biblio.unc.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=29781&query\\_desc=an%3A1872](https://eco.biblio.unc.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=29781&query_desc=an%3A1872)
- Muñoz Delgado Monserrath, C. (2016). *La Planificación Tributaria y su incidencia en el pago de Impuestos en las empresas del sector industrial de Reencauche de la ciudad de Cuenca*. Cuenca - Ecuador: Universidad de Cuenca. Recuperado el 25 de Agosto de 2021, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/24063>
- Navarro, A. M. (Marzo de 2021). *UNA NOTA SOBRE LA RELACION ENTRE DINERO, INFLACION Y DEFICIT EN ARGENTINA*. Recuperado el 22 de Agosto de 2021, de UNA NOTA SOBRE LA RELACION ENTRE DINERO, INFLACION Y DEFICIT EN ARGENTINA: [https://a-navarro.com.ar/Papers/dinero\\_inflacion\\_finan-2021.pdf](https://a-navarro.com.ar/Papers/dinero_inflacion_finan-2021.pdf)
- Nicolau, F. D., & Tombolini, A. A. (2016). *Planificación Tributaria*. Córdoba: Instituto Universitario Aeronautico. Obtenido de  
<https://rdu.iua.edu.ar/bitstream/123456789/1185/1/Proyecto%20de%20Grado%20-%20Nicolau%2C%20Tombolini%202016.pdf>
- Palm, M. K., & Cueva, M. J. (2020). INCIDENCIA DEL MARKETING ECOLÓGICO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LA COMPRA DEL CONSUMIDOR MILLENNIAL DE GUAYAQUIL. *Revista Publicando*. Recuperado el 22 de

- Agosto de 2021, de  
<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2079>
- Pursell, S. (26 de Julio de 2021). *Qué es el análisis FODA de una empresa y cómo hacerlo*. Recuperado el 24 de Agosto de 2021, de [blog.hubspot.es](https://blog.hubspot.es):  
<https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda>
- Quiroga Lafargue, F. (Marzo de 2021). *Encuesta de Impuestos 2020-2021*. Recuperado el 22 de Agosto de 2021, de KPMG:  
<https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/ar/pdf/encuesta-impuestos/encuesta-de-impuestos-2020-2021.pdf>
- Quispe Vega, L., Unzueta Seminario, R., & Coronado Romero, W. (29 de Junio de 2020). *Ágora*. Recuperado el 20 de Agosto de 2021, de Ágora:  
<https://www.revistaagora.com/index.php/cieUMA/article/view/113>
- Sánchez, K. L., & Hablich, C. F. (22 de Diciembre de 2018). *es.revistaespacios.com*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021, de [es.revistaespacios.com](http://es.revistaespacios.com):  
<http://es.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p15.pdf>
- Sosa , M., Smith , I., & Romano , D. (15 de Marzo de 2021). *Centro de Estudios Metropolitanos*. Recuperado el 22 de Agosto de 2021, de Centro de Estudios Metropolitanos: <http://estudiosmetropolitanos.com.ar/2021/03/15/desempleo-juvenil-y-politicas-sociales/>
- Villasmil Molero, M. D. (12 de Septiembre de 2016). *dialnet.unirioja.es*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021, de [dialnet.unirioja.es](https://dialnet.unirioja.es):  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>